

yores extravios ; pues, al contrario , PRIM , fogoso, y todo corazon en los combates , manteníase frio y sereno aun en medio de las más violentas crisis. PRIM era capaz de asaltar una tronera arrostrando las bayonetas y la metralla, y de contener el ardor de los impacientes, como sucedió cuando le ofrecieron la entrada en Tarragona para obtener por fuerza su pronunciamiento; era capaz de llamar á Zurbano á un combate singular para dirimir la contienda entre los dos y evitar la efusion de sangre; pero quien esto hacia, no se concibe que atentase á la vida de su mayor enemigo por medio del veneno, y valiéndose de un aventurero, de un oscuro asesino. La falsedad de la acusacion, á falta de pruebas directas, parece demostrada en el hecho de que, mientras unos atribuyeron el conato de envenenamiento á PRIM estando en Cervera , otros lo adelantan suponiendo que lo intentó estando en Reus , donde , como hemos visto , impidió y reprobó las asechanzas de algunos tiradores contra el mismo Zurbano.

Con repugnancia hemos tocado este asunto: bien pudiéramos haberlo eludido, como ajeno tal vez á la formalidad de la Historia , si no fuese un deber de quien la escribe procurar en todo el esclarecimiento de la verdad. El arma de la difamacion ha sido empleada con harta frecuencia en el transcurso de nuestras discordias políticas ; y de sus tiros ponzoñosos no han escapado las conciencias más puras , las honras más esclarecidas: esta es la única leccion que nos conviene sacar del incidente referido.

## VI.

La conspiracion contra Espartero no habria podido menos de triunfar tarde ó temprano, aun cuando este, obrando con más actividad hubiese conseguido sofocar en un principio el alzamiento de Mayo de 1843. Hemos visto que los enemigos del Regente no habian cesado de trabajar con ahinco desde principios de 1841 , teniendo por eficaces auxiliares á los progresistas de las Córtes y de la prensa : hemos visto como las excisiones y la indisciplina de los hombres de Parlamento habian hecho imposible la marcha de todo gobierno regular, contribuyendo á producir el descontento público, y poniendo al Regente en la necesidad de decretar dos disoluciones sucesivas de Córtes: hemos visto con cuánta afan se ocupaban los directores de la opinion en bastardearla, inventando peligros imaginarios para causar trastornos y males

positivos: hemos visto, en fin, minada la fidelidad del Ejército, seducida la Milicia nacional y engañado el pueblo con la invocación de los dulces nombres de reconciliación, libertad y patria, mientras los hombres más influyentes parecían complacerse en arrastrar por los suelos, con vilipendio y escarnio, la dignidad del magistrado supremo de la nación. No era posible, no, que el Regente se sostuviera hasta concluir el término legal de su mandato, siendo tantos y tan disolventes los elementos conjurados en su contra; pero es indudable que, si el Gobierno de Madrid hubiese procedido con actividad y decisión en los primeros días del alzamiento, lo habría sofocado por entonces, á pesar de la infidencia de muchos de los funcionarios que estaban al frente de las provincias.

El pronunciamiento de Granada se sostuvo cerca de quince días á fuerza de mentiras y de dinero, y nunca hubo en aquella ciudad tres mil hombres dispuestos á resistir un ataque formal, si se hubiese intentado con tropas regulares<sup>1</sup>. Lo de Cataluña no habría tenido la importancia que adquirió, á no ser por efecto de la complicidad de Cortinez á los quince días de pronunciada Reus. El Regente perdió un tiempo precioso, confiado tal vez en la tranquilidad de su conciencia, y cuando se determinó á obrar, lo perdió también ocupándose en dirigir manifiestos á la Nación, alguno de los cuales, por lo difuso y mal concebido, sirvió para empeorar su situación. Mucho antes debió haber hablado con la claridad que lo hizo en el que lleva la fecha del 19 de Junio, denunciando grandes verdades, que habrían podido tal vez abrir los ojos á muchos ilusos; pero cuando lo dió, era ya inoportuno.

“Españoles, decía: Tres días han pasado desde que os dirigí mi voz, la voz del jefe del Estado, atento solo á su bien: la de un soldado que ha combatido por su patria; la del que juró consagrarse todo á la conservación de sus leyes, de su independencia y libertades. Desde entonces el mal cunde cada día: invocando mentidamente el nombre de estas leyes, se aumenta la audacia de los que enarbolan el estandarte de la rebelión, y se obstinan en abrir un abismo bajo nuestras plantas. ¿Me contentaría hoy con hablaros otra vez, con haceros ver la sinceridad de mis principios, de que ningún hombre de bien duda? Hoy mis deberes son más grandes; hoy me inspira mi conciencia política que no cumpliré con ellos, sino saliendo á combatir en persona á los enemigos de mi patria, á derribar ese sacrilego pendón, bajo el que se

<sup>1</sup> El autor de estas líneas estaba allí; pertenecía al Ejército, y habla como testigo presencial y casi actor. Nada de cuanto se ha escrito acerca de fortificaciones; de miles de hombres decididos; de ataques dados y rechazados en aquella ciudad, es exacto. Si los generales Álvarez ó Van-Halen hubiesen querido entrar en ella, no les habría costado mucho trabajo.

abrigan los enemigos del sosiego público. ¡Ya están conocidos sus designios é intenciones!

“Hombres de la libertad, de la Constitucion y liberales de buena fé, que aspirais á la regeneracion completa de vuestro país, ya habeis visto más claro que la luz del dia, que estos movimientos son todos de reaccion y de venganza; *que se os quiere arrancar el fruto de la gloriosa revolucion de Setiembre de 1840; que se os quiere precipitar en la anarquía para allanar así el camino de la servidumbre.* ¡Y estaria el Regente del reino en la inaccion cuando ruje tan negra tempestad sobre el horizonte político de España? Esto quisieran los enemigos de la patria, los que se complacen en su humillacion, los que le preparan sus cadenas. En dos ocasiones dejó la capital: la actual es más crítica; mayores son los peligros que va á arrostrar este soldado; más crecerá su valor y constancia, crecerán el ánimo, el aliento de los que con justicia me consideran como la bandera de nuestras libertades. Voy á merecer hoy más que nunca tan hermoso título. Sí, valientes liberales; no defraudaré vuestras esperanzas.

“Españoles: hoy os vuelve á prometer el Regente constitucional, que no entregará á la rebelion, á la anarquía las riendas del Estado: hoy os juro del modo más solemne hollar con pié firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad, á la grandeza, á la gloria de esta Nacion tan digna de ser feliz y venturosa. En derredor de mí, patriotas todos. Vivan la libertad y la constitucion; viva doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas.,”

Otras alocuciones dirigió el Regente al Ejército y á la Milicia nacional; y el dia 21 por la tarde salió de Madrid á caballo y en traje de campaña, despidiéndose en el Prado de la Milicia ciudadana, á cuyo patriotismo, dijo, dejaba confiada la persona de la Reina, y la conservacion de las leyes y del órden público. De todos recibió Espartero, en aquel acto solemne, las muestras más inequívocas de adhesion y entusiasmo, llegando este al delirio y haciendo derramar lágrimas al pueblo, cuando Espartero se acercó á las banderas de algunos batallones, y las estrechó contra su corazon, diciendo: “Hijos míos: ya que no puedo estrecharos á todos en mis brazos, permitidme al menos abrazar esta bandera que os representa.,”

La Milicia y el pueblo de Madrid permanecieron fieles al Regente y dispuestos á sostenerle hasta el último momento, aun á costa de su sangre. Pero la marcha de Espartero, y otras disposiciones que simultáneamente se adoptaron, llegaban tarde. La insurreccion se habia hecho poderosa y casi general, y sus gérmenes existian hasta en los regimientos que acompañaban al Regente. Dirigióse este hácia Valencia y se

estacionó en Albacete, confiando en que Zurbano forzaria el paso del Bruch, y que una vez sometida Barcelona, podria Seoane destacar parte de sus fuerzas, con las cuales y las que habian salido de Madrid, se proponia Espartero someter á Valencia, y pasar luego á Andalucía. Pero este plan era ya impracticable por la retirada de Zurbano y la defeccion de los oficiales que mandaba Seoane.

Los directores del movimiento, residentes en Madrid, no se descuidaban, entre tanto; y dispuestos á emplear todos los medios, por reprobables que fuesen, para conseguir el triunfo, propagaban las especies más calumniosas, y aun absurdas, revisiéndolas de carácter oficial. Sirva de muestra una comunicacion dirigida por extraordinario á la Junta provisional de salvacion de Valencia, y publicada por su presidente y jefe político interino, D. Joaquin Armero, en la cual se decia: que, al saberse la noticia del alzamiento de la mayor parte de las provincias de España, la consternacion y el desconcierto se habian apoderado de Buenavista (residencia de Espartero en Madrid). “Pero firmes sus moradores, continuaba aquel escrito, en llevar á cabo su proyecto, meditaron un plan terrible y propio solo de villanos pechos: pretendióse asesinar á los dignos diputados de la coalicion, y hundir el puñal de los traidores en el corazon de los leales madrileños, que victoreaban á la Reina y á la libertad.—Derramóse con este objeto el oro extranjero, se hartó de licores á las turbas, pero en vano. ¡Las mismas autoridades frustraron tan escandaloso atentado! No fué esto, sin embargo, bastante desengaño: intentóse de nuevo, fué frustrado, y fueron entonces llamadas para formar un ministerio las personas que por su conducta en las pasadas Córtes han merecido bien de su patria. Este llamamiento era tardío, y así lo manifestaron los representantes del país. Ciego de cólera entonces el imbécil Gobierno que domina en Madrid, pidió la mediacion de un alto funcionionario de Inglaterra para casar secretamente á nuestra Reina, pero las proposiciones fueron desechadas. En este estado se ha querido hacer el último esfuerzo. El general Chacon y el jefe político han sido separados: se ha organizado una Junta secreta compuesta de los individuos más desacreditados de la Nacion, para que dirija los destinos desde sus conciliábulos: se han hecho promociones escandalosas que han herido el honor del Ejército, y se ha decretado la salida del Regente para esa provincia.—Semejantes disposiciones han producido un efecto enteramente contrario de lo que se esperaba. Muchas de las personas nombradas por la Junta madrileña han tenido compromisos y se han fugado: la misma Duquesa de la Victoria ha salido huyendo para Francia: entre tanto, el desórden y la desconfianza cunde entre los ti-

ranos. Se han querido buscar tropas, y solo se ha podido encontrar dos batallones de Luchana y uno del Rey, *fuerza que cuenta un crecido número de valientes, prontos á abandonar la causa de los malvados....*„

El pronunciamiento estaba en su apogeo; y sin embargo, puede decirse que, á no mediar la defeccion de las tropas, nunca como entonces habria sido posible producir una reaccion completa. Los progresistas, y con ellos toda la parte más liberal del pueblo español comenzaban á desconfiar de la marcha de los acontecimientos. Desde el principio se habia querido en Madrid, que el general Serrano se pusiese á la cabeza de la revolucion, pero lo rehusó. Cuando llegaron á Barcelona los emigrados Córdoba y Zaldívar, con cuyo motivo publicó PRIM la alocucion que hemos transcrito en otro lugar, coincidiendo esto con las noticias recibidas de Francia, de que los generales Narvaez, Concha y otros, protegidos por poderosas influencias, se aprestaban á venir á España con ánimo de apoderarse de las armas, algunos corifeos progresistas concibieron grandes recelos de que el pronunciamiento contra Espartero viniese á redundar en exclusivo provecho de sus irreconciliables adversarios.

D. Manuel Cortina quiso hacer entonces lo que ya era difícil, por no decir imposible, que el partido progresista dominase la revolucion; y al efecto, aconsejó al general Serrano que marchase á Valencia á ponerse al frente del movimiento.

Las circunstancias impidieron á Serrano ir Valencia, y le decidieron á marchar á Barcelona, eféctuéndolo en compañía de D. Luis Gonzalez Brabo y con pasaportes franceses, por Bayona y Perpiñan, desde donde penetraron en Cataluña, siendo recibidos en Gerona el dia 26 de Junio con grandes demostraciones de júbilo y entusiasmo. Al momento de su llegada, pasaron una comunicacion á la Junta, diciéndole: que su espada, su nombre y su vida, todo lo ponian á disposicion de la causa del pueblo. Un gentío inmenso se agolpó á las puertas de su habitacion; todas las autoridades y corporaciones acudieron á felicitarles. Serrano arengó al público desde un balcon; tambien lo hizo Gonzalez Brabo, y describiendo á su manera un pequeño alboroto, acaecido en el Prado de Madrid <sup>1</sup> el dia 15, dijo: “Yo he visto lucir espadas que amenazaban la vida de nuestra preciosa Reina, y yo puedo vanagloriarme de haber sido uno de los que han contribuido á salvarla. Desde entonces, y latiendo en mi pecho un corazon español, resolví unirme con los que han dado el grito

<sup>1</sup> Sucedió, que, estando la Reina en el paseo, empezaron algunos á vitorearla, gritando:—*¡Viva la Reina sola!*—Esto era lo mismo que decir: «Abajo Espartero;» por lo cual, y habiendo habido aquel dia una gran revista, muchos nacionales que iban armados y paisanos sin armas se alborotaron, gritando á su vez:—*¡Viva la Reina constitucional!* ¡Viva Espartero y la libertad!»—Se dieron algunos palos, y esto fué todo.

salvador y pelean en las provincias para rescatar de la esclavitud á nuestra Reina y salvar nuestras libertades., Dió varios vivas, y por último, el grito de : *Abajo Espartero*, que fué muchas veces repetido con fuego y frenesí por la muchedumbre que le escuchaba <sup>1</sup>.

Los señores Serrano y Gonzalez Brabo entraron en Barcelona á las 11 de la mañana del dia 27, y acompañados de los señores Benavent y Degollada, vocales de la Junta <sup>2</sup>, fueron á hospedarse en la fonda de las Cuatro Naciones, á cuya puerta se agolpó el pueblo, apenas divulgada la noticia. El general Serrano y su compañero de viaje salieron al poco rato á un balcon, y pronunciaron sendos discursos, diciendo el primero, que era llegado el momento de levantarse todos los buenos como un solo hombre para combatir bajo la hermosa bandera enarbolada por la Junta Suprema de Barcelona, y derribar al tirano, cuyas miras y tendencias estaban ya al descubierto; que venia con este objeto á ofrecer su espada como general, como subalterno y aun como soldado; y despues de vitorear á Cataluña, á la Reina, á la Constitucion y á la Independencia nacional, concluyó con esta notable frase : “¡Guerra á la usurpacion y á la tiranía!.,” Habló en seguida el señor Gonzalez Brabo, y con su fogosa elocuencia de tribuno, dijo : que acababan de llegar de la corte, atravesando mil peligros para combatir al lado de los catalanes y triunfar con ellos; que en momentos de crisis, los hechos debian sustituir á las palabras; y por consiguiente, concluia dando los mismos vivas que el general Serrano, como lo hizo, gritando por último : *¡Abajo el tirano!*

Al dia siguiente de su llegada á Barcelona, publicó Serrano un manifiesto á los españoles, templado en las formas, apasionado y no muy verídico en el fondo, explicando la posicion en que venia á colocarse despues de haber contribuido eficazmente á la elevacion legal del Duque de la Victoria; los motivos que tenia para declarársele contrario, y sus propósitos para en adelante. Historiando los hechos que precedieron á la formacion y á la caida del ministerio Lopez, decia : “Diez dias duró este Ministerio; dias de lucha y agitacion incesante con el Duque de la Victoria..... Los secretarios del despacho que entonces éramos, comprendimos la grande importancia de la situacion en que nos hallábamos; y yo particularmente, como ministro de la Guerra, llegué á penetrar que, en este ramo, el Duque de la Victoria y sus ami-

<sup>1</sup> Relacion hecha por *El Postillon*, de Gerona, del dia 27 de Julio de 1843.

<sup>2</sup> Habiéndose recibido de improviso aquella madrugada la noticia de la venida de dichos señores, no hubo tiempo de reunir la Junta.

gos íntimos tenían planes y apoyaban pretensiones no muy difíciles de presumir; pero que mi deber, como español que ha jurado defender á la Reina, y que ha combatido por la causa de la libertad, me obligaba á contrarrestar..... Conocimos que las miras del Duque de la Victoria estaban separadas de las nuestras por un abismo; y volviéndonos á las Córtes, en cuya mayoría nos apoyábamos, seguros de nuestro proceder, sin pronunciar una sola palabra de acusacion, renunciámos el cargo que se nos habia confiado: el Regente aceptó la renuncia, y nos retiramos de la escena pública.,

Hablaba luego de los últimos acontecimientos, y decia, que la destruccion de Reus y la órden de bombardear á Granada le habian convencido de que el hombre que arruina ciudades y enciende la guerra civil para sostener su transitorio mando, merecia ser lanzado del país; que el Duque de la Victoria tenia ejemplos dignos de imitacion, no solo dentro, sino fuera de España, citando á Napoleon y Cárlos X, que prefirieron el destierro y la expatriacion á sostenerse en el poder á costa de la sangre francesa; “y no hace mucho, añadia, que una ilustre señora, á quien sostenia un partido numeroso, dejó la España y las grandezas del solio á que estaba acostumbrada desde que nació, antes que concitar la pelea entre sus gobernados... Arruinar la patria *por mandar quince meses*, es un delito sin ejemplo en los fastos del mando. Arruinar la patria por mandar más allá de los quince meses, que por ley quedan de menor edad á la Reina, es una usurpacion intolerable: de todos modos, levantada la mayor parte de las provincias, y sometida la cuestion á la suerte de las armas, los que tuvimos ánimo bastante para esgrimirlas contra un príncipe de la familia real, con más razon podremos empuñarlas contra un hombre que no es príncipe, ni tiene títulos á nuestra gratitud, ni merece ya la confianza del país.,

El manifiesto concluia con estos párrafos:

“Es preciso que sepa España, que no ha prodigado sus tesoros ni su sangre para que un duque sea regente, sino que el Duque de la Victoria fué regente para utilizar en pró del país los tesoros prodigados y la sangre derramada en mil combates por los españoles: desde el momento en que ese Regente pide nuevos tesoros, quiere otra guerra y desea verter más sangre, ni es regente, ni es nuestro compatriota... La decision que me anima es inflexible; no hay medio de retroceder. La suerte de España consiste en la expulsion de ese hombre, cuyas ambiciosas miras todos conocen ya: preciso es vencer el obstáculo que se opone á la paz, á la concordia, á la libertad de nuestra patria.—Aquellos que ven el porvenir como yo lo descubro,

que vengan á unirse conmigo, que acudan á defender al país, á la Reina y á la Constitucion.—Quédense con ese hombre, que tantas lágrimas hace derramar y tantas convulsiones origina, solamente aquellos que, habiendo contribuido con él á la pérdida de nuestro poder colonial <sup>1</sup>, quieren servir de instrumento para que la España sea borrada del catálogo de las naciones independientes.,,

El mismo dia 28, la Junta de Barcelona, arrogándose un poder soberano y facultades que no tenia, pero fundándose en la necesidad imprescindible de establecer un gobierno central, que uniformase la accion de todas las provincias, decretó la reinstalacion del ministerio Lopez, encargando al general Serrano el despacho de todas las secretarías, mientras no se reuniesen los demás miembros del gabinete. Aquel ministerio debia considerarse como *Gobierno provisional*, hasta que á su constitucion definitiva se adhiriesen todas las juntas provinciales de la Península, representadas por medio de dos comisionados, reunidos en *Junta Central*.

Investido el general Serrano con las facultades de ministro universal, que constituian una verdadera dictadura, inauguró su mando con un abuso de autoridad, con un atentado contra la soberanía de la Nacion y contra las Córtes; pues no de otro modo puede calificarse el decreto de destitucion del Regente, concebido en estos términos:

“En nombre de la Nacion: Siendo incompatible con la felicidad pública la regencia del Duque de la Victoria, el Gobierno provisionál, de acuerdo con la Junta suprema de esta provincia, ha venido en resolver lo siguiente:—Artículo 1.º Queda destituido de la regencia del reino, que ejercia durante la menor edad de doña Isabel II, el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, y conde de Luchana.—Artículo 2.º La Nacion entera, los empleados de todos los ramos, de todas las clases y categorías, quedan relevados de la obediencia que, con arreglo á las leyes, estaban en el caso de prestar al ex-regente.—Barcelona, 29 de Junio de 1843.—El ministro de la Guerra y encargado interinamente de los demás ministerios, —*Francisco Serrano.*,”

En la noche del mismo dia que se expidió este decreto, fué obsequiado con una serenata el general Serrano; quien, saliendo al balcon de su alojamiento, dirigió la voz al público, y prometió solemnemente, que *en breve quedaria establecida en Ma-*

<sup>1</sup> Es bien sabido que Espartero, léjos de contribuir á la pérdida de las colonias españolas, vertió su sangre para conservarlas; y es tambien sabido, como hemos anotado en otro lugar, que no asistió á la batalla ni á la capitulacion de Ayacucho, porque á la sazón se hallaba en España.

*drid la Junta Central*; promesa que no llegó á cumplirse, originándose de esta causa nuevos disturbios y mucho derramamiento de sangre.

Durante su corta permanencia en Barcelona y su viaje para Madrid, expidió el Dictador varios decretos; uno de ellos declarando la nulidad de los grados militares, empleos y condecoraciones dados por el Regente, desde el dia en que alzó Málaga el estandarte de la insurreccion. Confirmó, entre otros, el empleo de brigadier, que la Junta de Barcelona habia concedido á PRIM, á quien, más tarde, se confirió título de Castilla con la denominacion conde de Reus y vizconde del Bruch <sup>1</sup>; confirmó asimismo el empleo de mariscal de campo dado á D. Vicente de Castro, y concedió á la villa de Reus el título de *ciudad*, con el calificativo de *esforzada*; á las banderas de su Milicia la corbata de S. Fernando, y un escudo de distincion á cuantos habian tomado parte en su defensa contra Zurbano. Retiradas ya las tropas de este general camino de Aragon, marchó Serrano de Barcelona con algunos batallones pronunciados, y acompañado de PRIM, que mandaba, entre otras fuerzas, un cuerpo de voluntarios catalanes, se dirigió hácia Madrid.

## VII.

El mismo dia 27 de Junio, en que llegaron á Barcelona Serrano y Gonzalez Brabo, desembarcaban en el Grao de Valencia los generales D. Ramon María Narvaez y D. Manuel de la Concha, el brigadier D. Juan de la Pezuela, y otros militares adictos al partido de Cristina <sup>2</sup>. En un vapor fletado públicamente, por el que se pagaron treinta mil francos, y contando con la proteccion decidida de las autoridades francesas, se habian embarcado en Marsella <sup>3</sup>; y al llegar á las aguas de Valencia, dirigieron á su Junta una comunicacion, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

<sup>1</sup> Este último título habia sido dado al general Zurbano por el gobierno de Espartero.

<sup>2</sup> Eran los demás, los coroneles D. Manuel Arizeun y D. José Fulgosio; los tenientes coroneles D. Juan Contreras, D. Luis Serrano y D. Joaquin Ravenet; los capitanes D. Juan Ortega, Conde de la Cimera y D. Matías Seco, y el alférez D. José Angulo.

<sup>3</sup> Con fecha 20 de Junio, escribian desde Marsella á *El Espectador* de Madrid: «A toda prisa se está aprestando el vapor francés *Rubís*, de porte de 114 toneladas. Aunque su objeto es secreto, he podido penetrarlo; va á conducir varios emigrados cristinos á la costa de España: entre estos se cuenta el ex-brigadier Pezuela; sus compañeros son pájaros gordos: mi siguiente llevará los nombres de todos ellos. Las autoridades francesas no solo lo toleran, sino que lo protejen. Al mismo tiempo, dos casas de comercio de aquí preparan bastantes fardos de contrabando, para *proteger* las fábricas de Cataluña.»

“Los generales y oficiales que abajo se expresan, hasta hoy emigrados y en tierras extranjeras, no por la ira de sus conciudadanos, no por el voto de los pueblos, *por la tiranía, sí, y el desapiadado encono de un hombre, por la envidia y el estúpido exclusivismo de una pandilla*, pisan ahora en estas playas el primer suelo de la patria. —Sus pechos, cubiertos de cicatrices, *han sido por espacio de siete años el baluarte de la libertad, el escudo de la real huérfana*. Jamás, nunca sus espadas habrían podido desenvainarse contra objetos tan caros. —Esa torpe calúpnia es ya de todos conocida. Nada en Octubre tenían que temer de nosotros la libertad, las leyes, nuestra Reina: queríamos refrenar la ambición del *soldado de casualidades*; decíamos entonces: *Dios salve al País y á la Reina*. ¿Nos hallamos ahora tan distantes?... A esta ciudad venimos la primera, porque se ha dicho que el destructor de Barcelona se dirigía á destruir á Valencia; y con la pena de no haber podido entonces contribuir á la salvación de la una, ahora nos presentamos á la otra, y no sucumbirá mientras nos dure la existencia. —Para eso os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, ajenos de ambición, obedientes, sumisos, si fuese necesario, entre los grupos del pueblo, entre las hileras del soldado....”

Poca razón tenían los más de los firmantes de la anterior comunicación para expresarse en los términos que lo hacían: no era la causa de su emigración al extranjero la tiranía y el desapiadado encono de un hombre, ni el estúpido exclusivismo de una pandilla, sino sus propios actos: los más de ellos habían tomado parte en los acontecimientos de Octubre de 1841; y aquella sedición, que ahora trataban de presentar como un acto meritorio, fué lo que les obligó á dejar el suelo de la patria: en este caso se hallaban el general Concha, el brigadier Pezuela, los coroneles Arizcun y Fulgoso, el teniente coronel Ravenet, que lo era del regimiento de la Princesa, y fué de los que siguieron á Concha en la noche del 7 de Octubre, y D. Juan Ortega, que, siendo capitán de la guardia que se hallaba de servicio en Palacio, se unió con su tropa á los sublevados. El general Narvaez había emigrado en 1838, á consecuencia de los sucesos de Sevilla, y continuaba en el extranjero por su voluntad; pues en 1840, no solamente se sobreseyó su causa, sino que el gobierno de Espartero le declaró completamente libre de toda responsabilidad. No podía, pues, decir Narvaez, que la tiranía y el desapiadado encono de un hombre le habían tenido en la emigración; ni era exacto, aunque peleó como valiente al principio de la guerra civil, que por espacio de siete años hubiese sido su pecho baluarte de la libertad y escudo de la real huérfana: mucho menos pudo decir esto último el coronel Ful-

goso, que, durante los siete años, habia servido en las filas carlistas, siendo uno de los que firmaron el convenio de Vergara. El teniente coronel Contreras servia en un regimiento de caballería, cuando se sublevó en Vitoria, donde se hallaba de guarnicion; y en fin, más de dos de los firmantes de aquel escrito debian señalados favores al que apellidaban *soldado de casualidades*.

El brigadier Pezuela fué portador del mensaje de los emigrados á la Junta de salvacion de Valencia, la cual aceptó con entusiasmo sus ofrecimientos: nombráronse al instante varias comisiones oficiales, para ir en corporacion á recibir en la playa y obsequiar debidamente á tan distinguidos huéspedes, y se les acompañó casi en triunfo á la ciudad.

El mismo dia fué nombrado Narvaez general en jefe de las tropas de aquel distrito; diéronse mandos activos á los demás jefes y oficiales, y se dispuso que D. Manuel de la Concha marchase á Málaga, para ponerse al frente del movimiento de Andalucía. La Junta valenciana, reforzada con el apoyo de un caudillo valioso, comenzó á ejercer actos de verdadero despotismo: necesitando procurarse recursos momentáneamente, decretó un reparto de millon y medio de reales sobre la propiedad inmueble de la ciudad, cuyas cuotas debian ser satisfechas en el término de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de apremio militar, que se expediria al vencimiento de dicho plazo, sin más amonestacion. Sin considerar que atropellaba la ley hecha en Córtes, poniéndose en pugna con los principios que proclamaba, decretó la misma Junta la suspension de la venta de los bienes que habian pertenecido al clero y á los conventos de monjas en aquella provincia, y el nombramiento de una comision que los administrase, destinando sus rentas al sostenimiento del culto y de las religiosas. Otras disposiciones dictó aquella Junta, que alarmaron á muchos, haciéndoles comprender las tendencias retrógradas del pronunciamiento.

Conociendo Narvaez cuánto importaba obrar con actividad en aquellas circunstancias, y viendo la inaccion de Espartero en Albacete, salió de Valencia el 2 de Julio, y reuniendo una pequeña division de 3,600 hombres, marchó á librar á Teruel, amenazada por el brigadier Enna. Las tropas de este, se pasaron á Narvaez, que entró el dia 4 en Teruel, donde dió un manifiesto á los españoles, del cual merecen ser extractados los siguientes períodos:

“... Al desenvainar mi espada de nuevo (decia), mi ánimo no es defender á un partido; es defenderlos á todos del desprecio con que han sido pisoteados por el Gobierno que va á caer. El que, en las circunstancias actuales, quisiera destrozar la Constitu-

cion del 37 y abatir el pabellon de la patria; el que quisiera hollar el trono de nuestra Reina; el que, volviendo la vista atrás, intentase reacciones de cualquier color que fuesen, destruyendo la bandera de union que se ha proclamado, seria indigno del nombre español, mereceria que todos juntos cayésemos sobre él para anonadarle. —Este es el voto mio y el de mis compañeros, españoles: este es el voto que cumpliré á todo trance. El que nos suponga otras intenciones, quien nos señale como venidos á resucitar otra bandera, ese es un enemigo del alzamiento nacional; un malvado, que trata de dividirnos, para diferir nuestro triunfo.,,

Debemos creer en la sinceridad de estas palabras, cuando fueron escritas; pero tambien debemos, ante todo, dejar que hablen los hechos.

Desde Teruel, marchó Narvaez sobre Madrid, poniéndose en combinacion con Azpiroz, que habia salido de Valladolid, y se dirigia tambien hácia la capital. El día 10 de Julio, estableció Azpiroz su cuartel general en Guadarrama, y adelantando sus avanzadas hasta el Pardo, escribió al Capitan general de Madrid, D. Evaristo San Miguel, pidiéndole que se le abriesen las puertas de la corte, y diciendo que sus deseos eran que todos se abrazasen como hermanos. Contestóle San Miguel negándose á su demanda, y el 13 se recibieron ya proclamas y comunicaciones de Narvaez, invitando á los nacionales de Madrid á unirse “á la santa empresa que la Nacion entera habia tomado á su cargo.,” Habiendo avanzado hasta Fuencarral, reiteró Narvaez sus instancias, dirigiéndose al Ayuntamiento y al Capitan general, que le contestaron con dignidad y entereza: proponian la neutralidad en el terreno de los hechos; pero declaraban que, si la capital era atacada, sus defensores no podrian menos de rechazar toda agresion, mientras no se acercase á ella un gobierno legítimo y reposado.

Entonces fué cuando Narvaez, impaciente por entrar en Madrid, y sin leer lo que firmaba, dirigió á San Miguel una comunicacion famosa, que él mismo quiso negar despues, y que, en efecto, no era obra suya. Decia así:

“Excmo. Sr.:—Recibió esta mañana V. E. una comunicacion mia, y todavía esta noche me halló sin haber tenido contestacion, sin embargo de que eran mis ideas y mis palabras bien templadas y conciliatorias. Ahora me dirijo nuevamente á V. E.; pero es para decirle que, si despues de cuatro horas de recibido este, no se me facilita la entrada en esa capital, la ocuparé por fuerza, *sin que baste á contenerme la sangre que haya de derramarse*; pues en una lucha que yo no he provocado, *cuanta más corra de la vil y traidora*, será más provechosa y saludable á la prosperidad co-